



La teletransportación con autos es un clásico. En la película "Che ovni" Cuchufli y Portales eran ETs y Mateyko, un policía.



incluir su testimonio en el libro y representante mediante-, Cathy siempre se hizo negar.

### ¿Lo digo o no lo digo?

"En general, la gente que cree en extraterrestres o que cree haber visto un ovni no lo cuenta por temor al ridículo, al qué dirán. A nivel popular hay cierta asociación entre ovnis y locura", explica el periodista que dedicó gran parte de su vida a la ciencia y a la investigación de historias paranormales.

Claro que siempre hay "personajes teflonizados" a los que no se les adhiere ningún papelón. Uno de ellos es Mirtha Legrand. En uno de sus clásicos almuerzos del año pasado confesó sin empacho: "Hace unos años yo estaba en un hotel en Mar del Plata mirando por la ventana. Vi

una estrella que tenía un brillo impresionante y dije: 'Es un ovni'. Llamé a mi productor, eran las 2 de la mañana, lo desperté y lo hice ir al hotel. Él me dijo que era el Lucero (Venus), pero brillaba demasiado. Yo siempre pensé que era algo..."

Pero no todos tienen el teflón de "La Chiqui". En "Invasores", Agostinelli cuenta que en 1968 un entonces desconocido Juan Alberto Mateyko fue al programa "Sábados circulares" (conducido por Pipo Mancera) como testigo de un ovni que supues-

tamente había raptado en Argentina a una pareja (el matrimonio Vidal), trasladándola hasta México. El caso vivido por los Vidal fue reproducido por todos los diarios de la época y, como ocurrió en el caso Fulop, los teletransportados iban en un auto.

Hoy, Mateyko y Pipo Mancera padecen el "síndrome Fulop": niegan cualquier vínculo con platos voladores o perdieron la memoria. Lo que Mateyko no puede negar es que en 1968 participó en la película "Che ovni", donde Javier Portales y Cuchufli

hacían de extraterrestres. En el filme, Mateyko aparece unos segundos en el rol de un policía que fue a tomar una denuncia por un plato volador que había raptado a un auto. "Cree en aliens que andan por ahí teletransportando gente es un derecho inalienable ¿Mi conclusión? Mejor dejo caer el asunto sobre un piadoso manto de neblina", concluye Agostinelli ♦

Mariana Comolli

Fotos: Cedoc y archivo personal de Alejandro Agostinelli

